



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



## **RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS del día TRES DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0225 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: EDUARDO RIVERA GUZMÁN, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016.**

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia





Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

**RESOLUCION DE NEGATORIA DE ACCESO A INFORMACIÓN  
POR NO COMPETENTE**

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS del día TRES DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0225 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de EDUARDO RIVERA GUZMÁN, luego de haber analizado el fondo de lo solicitado y revisado el marco jurídico institucional, ha identificado con base a lo establecido en los arts. 65, 68 inc. 2o. y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada no es (de la) competencia de esta dependencia. Por la tanto resuelve:

**DENEGAR LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR NO SER  
ESTA INSTITUCIÓN COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA.**

Para la Dirección Financiera del Ministerio de Educación, los Presupuestos de los años 2014 al 2016 pueden ser descargados de la página Web del Ministerio de Hacienda en el portal de transparencia fiscal, ya que es el Ministerio de Hacienda quien presenta a la Asamblea Legislativa el Presupuesto General de la Nación para su aprobación, en dicho documento se encuentran los presupuestos de todos los Ministerios, Instituciones Autónomas, etc. descentralizadas, así como las Leyes de Salarios. Asimismo, sugiere que las copias certificadas debe solicitarlas al Ministerio de Hacienda ya que son ellos los que cuentan con los documentos de respaldo de los Presupuestos. Cabe aclarar que este Ministerio no tiene cuenta bancaria de otros ingresos, ya que solo es el Ministerio de Hacienda el autorizado para recibir fondos.

Sin embargo con el ánimo de facilitarle el acceso a la información le sugerimos dirigir su solicitud al Ministerio de Hacienda por ser este el ente obligado y facultado para conocer solicitudes de dicha índole. La dirección de la Oficina de Información y Respuesta a la que debe dirigirse está ubicada en la primera planta del edificio anexo a Secretaría de Estado del Ministerio de Hacienda, Boulevard Los Héroes, San Salvador. Puede contactar al Oficial de Información Licenciado Daniel Eliseo Martínez Taura al teléfono 2244-3828 o al correo electrónico [oficialdeinformación@mh.gob.sv](mailto:oficialdeinformación@mh.gob.sv).

---

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia